

LINEAMIENTOS PARA LA VOTACIÓN DE FEUE
FILIAL-MILAGRO, AFU, LDU-A
Y ASO ESCUELAS 2024.

De cara al proceso eleccionario para elegir a los representantes de "(FEUE Filial-Milagro, AFU, LDU-A y ASO ESCUELAS)", el jueves 11 de julio del 2024, de 08:00 am a 17:00 pm, El Tribunal Electoral Estudiantil (TEE) en el marco de sus funciones y en observancia a lo dispuesto en las políticas de elecciones establece los siguientes lineamientos para la votación:

En relación de inscripciones de listas para las dignidades a elegir:

1. Los candidatos a las Dignidades de FEUE Filial-Milagro, AFU, LDU-A y ASO ESCUELAS, se podrán inscribir presentando el formulario de inscripción firmado de su puño y letra bajo los siguientes requisitos:
 - Copia de cédula a color de cada candidato (a)
 - Certificado de estar legalmente matriculado (a)
 - Certificado de no haber sido sancionado (a)
 - Presentar un plan de trabajo para la dignidad materia de la candidatura
 - Respaldo del 1% de firmas de estudiantes aptos para el sufragio.
2. Para la elección de las dignidades de FEUE, AFU, LDU y ASO ESCUELA de cada facultad de la Universidad Estatal de Milagro, se realizará por medio de lista (es decir todas las dignidades y candidatos(as) deben ser presentadas en conjunto y de manera obligatoria), que deberán estar integradas respetando la alternancia, la paridad de género, la igualdad de oportunidades y la equidad conforme a la Constitución de la República y la Ley. Deberá asegurarse la participación de personas de distintos géneros presentadas por un mismo movimiento o alianza electoral.

En relación con las dignidades a elegir:

1. Los candidatos a las Dignidades de FEUE Filial-Milagro, AFU, LDU-A y ASO ESCUELAS, serán elegidos por votos de su propio electorado, es decir:
 - Los estudiantes procederán a sufragar de forma presencial y deben estar legalmente matriculados, de todos los niveles y modalidades de estudio, las cuales rigen desde primer nivel.
 - Para poder ingresar al campus de la Universidad deberán presentar el carnet estudiantil en la garita de entrada.

En relación con la conformación de las papeletas de votación:

1. Son 2 los tipos de papeletas, que serán entregadas una exclusivamente para los varones y otra para las mujeres; podrán sufragar en papeletas por sus candidatos a FEUE Filial-Milagro, AFU, LDU-A y ASO ESCUELAS y solo podrán visualizar el nombre de los candidatos con sus listas respectivas previamente calificadas por el TEE para el voto concerniente.

En relación con el esquema de votación y su validación por parte de los miembros de las JRV:

1. Se considerará un esquema de votación cerrado y bloqueado (en plancha). Los electores marcarán únicamente la casilla de la lista de su preferencia.
2. Se considerará voto nulo a las papeletas que contengan las palabras "nulo" o "anulado", u otras similares, o los que tuvieren tachaduras.
3. Los votos que no tengan marca alguna se considerarán votos en blanco.
4. Una vez terminada la votación y realizados los escrutinios, el TEE, publicará la lista ganadora según el cronograma aprobado por el OCS.


Josué Ronquillo
Presidente del TEE

Milagro, 17 de junio del 2024

Edison Castro
Secretario del TEE